

PERSONA TÉCNICA DE PAZ Y CONVIVENCIA EN EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI

SE OFRECE:

- Contrato hasta final de año con posibilidad de prórroga.
- Contrato de trabajo a jornada completa.
- Puesto de trabajo en Donostia.
- 26.539,65€ anuales (sueldo bruto).
- Incorporación a un grupo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajo a favor de la Paz y la Convivencia, siendo la juventud el eje principal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Crear, organizar, desarrollar y evaluar proyectos relacionados con la Paz y Convivencia.
- Facilitar espacios seguros y participativos para la reflexión y el diálogo.
- Recabar y analizar las necesidades, intereses, puntos de vista y propuestas que las personas jóvenes tienen ante la Paz y la Convivencia, y comunicárselas a las instituciones y medios de comunicación.
- Dependiendo del proyecto, coordinar o trabajar conjuntamente con asociaciones juveniles, movimientos organizados, agentes sociales y administraciones.
- Asesoramiento en materia de Paz y Convivencia.
- Garantizar la perspectiva "paz y convivencia" en las demás áreas técnicas de EGK.
- Coordinación con las demás áreas técnicas de EGK.

SE PIDE:

- Ser menor de 30 años.
- Poseer una titulación superior en ciencias sociales (Pedagogía, Sociología, Antropología, Filosofía...). En caso de no disponer de estos estudios, poseer experiencia demostrable en este ámbito.
- Tener formación en gestión de Cultura de Paz y/o Derechos Humanos (estudios de posgrado, cursos...) y compromiso para con ello.
- Conocer nuestra Historia, prioritariamente, la realidad de las últimas décadas y los diversos discursos y puntos de vista.
- Conocer los temas y discursos relacionados con la nueva agenda de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco (personas refugiadas, migraciones, diversidad cultural y religiosa, desigualdad...).
- Experiencia en técnicas de dinamización y participación.
- Tener conocimientos sobre participación, asociacionismo y movimientos sociales vascos.
- Nivel alto oral y escrito de euskera (EGA) y castellano.
- Flexibilidad horaria y para desplazamientos (CAV).
- Disponibilidad para incorporación inmediata.

SE VALORARÁ:

- Experiencia en asociacionismo (en asociaciones juveniles, en ONG, en movimientos sociales...).
- Conocer las iniciativas que han integrado o se han llevado a cabo con la juventud en el ámbito de la Paz y Convivencia.
- Facilidad para trabajar en equipo y para las relaciones sociales.
- Capacidad para desarrollar proyectos propios con responsabilidad y autonomía.
- Creatividad, facilidad para buscar alternativas ante los problemas y para integrar diferentes perspectivas.
- Facilidad para hablar en público.
- Dominio de inglés, francés u otra lengua extranjera.
- Conocimiento de los procesos de paz y convivencia de otros territorios.

PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Plazo: hasta el **29 de noviembre a las 12:00 horas**.
- Enviar el curriculum y una carta de motivación a la dirección: egk@egk.eus / Especificar en el asunto "Bake eta Bizikidetza teknikaria"
- Nombrar la carta de motivación: NombreApellidosKARTA_BAKEA
- Nombrar el documento del curriculum: NombreApellidosCV_BAKEA.

Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:

- Envío del curriculum, hasta el **29 de noviembre** (hasta las 12.00 del mediodía).
- Notificación de quién tiene que hacer la prueba, **30 de noviembre**.
- Prueba escrita en Donostia-San Sebastián, **3 de diciembre**.
- Notificación de quien tiene que hacer la entrevista, **11 de diciembre**.
- Entrevista, **13 de diciembre**.
- Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, **17 de diciembre**.
- Fecha de comienzo en el trabajo, **a primeros de enero**.

